

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

EMPRESA MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA S.A.

Anuncio de licitación para enajenación de parcela

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de Toledo, S.A.
- b) Número de expediente: RE-3B-B-E-14.

2. Objeto del contrato.

Enajenación de la parcela denominada RE-3B-B, sita en la avenida del Fresno, número 2, de Toledo, titularidad de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de Toledo, S.A.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4. Presupuesto de licitación: 203.836,00 euros + I.V.A.

5. Garantías.

Provisional: 2 por 100 precio mínimo de venta, excluido I.V.A.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de Toledo, S.A.
- b) Domicilio: Calle de San Ildefonso, número 2, Toledo.
- c) Código Postal: 45002.
- d) Teléfono/Fax: 925 22 95 50/ 925 25 70 01.
- e) Página Web: www.emvtoledo.es
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta tres días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Criterio de valoración de las ofertas.

Precio: Oferta al alza sobre el precio de la licitación.

Plazo: Menor plazo de pago (ver cláusula 6.4 del pliego de condiciones).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del quince día natural, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: En las oficinas de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda S.A..

9. Apertura de las ofertas: (Sobre «B») la Mesa de Contratación se efectuará al quinto día hábil, a las 13,00 horas, tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en acto público, en las oficinas de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda S.A.

10. Gastos de anuncios: A cuenta del adjudicatario.

Toledo 10 de junio de 2014.-El Gerente General de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda S.A., Javier Ruedas Carvajal.

N.º I.- 5238